ACTA DE ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA ENERGETICA

En la ciudad de San José Del Fragua, departamento del Caquetá, siendo las 08:00 am del día Miércoles veinticuatro (24) de Octubre de 2018, se hicieron presentes:

QUIEN ENTREGA: ANDRES FELIPE FLOREZ GUTIERREZ
En representación de GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. ESP – GENSA S.A. ESP.

QUIEN RECIBE: FERNANDO PULIDO FALLA
En representación de la Administración municipal de San José Del Fragua - Caquetá

ASISTENTES:

LADY NATALIA GORRON RIVERA
Secretaria de infraestructura y obras públicas

ANTECEDENTES

Mediante Contrato FAZNI GGC-402-2016 se acordó que por parte de GENSA S.A. ESP se efectuaría la administración general, asistencia técnica y ejecución de recursos, el cual tiene por objeto "Ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas - ZNI, mediante la ejecución de proyectos del Fondo de Apoyo Financiero para Energización de Zonas No Interconectadas - FAZNI".

El alcance del Contrato comprende el siguiente proyecto:

"CONSTRUCCION DE SOLUCIONES SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DE CAQUETA"

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, expidió la Garantía de Sostenibilidad al proyecto de "CONSTRUCCION DE SOLUCIONES SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DE CAQUETA"

De acuerdo con la formulación inicial del proyecto y el certificado expedido por el Municipio de San José Del Fragua manifiesta hacerse cargo de los recursos requeridos para la administración, operación y mantenimiento durante la operación en la vida útil de la nueva infraestructura.

CONSIDERACIONES

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA adelantará las labores de administración, operación y mantenimiento de la red que mediante la presente Acta recibe, energizando las mismas, bajo el compromiso de la posterior suscripción del respectivo Contrato con el propietario de los activos.

ACUERDAN

PRIMERO-. Entregar por parte de GENSA S.A. ESP y recibir por ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, los equipos solares fotovoltaicos relacionados en el documento denominado "Anexo N°1", en el que se señala las cantidades de obra construidas y las unidades constructivas correspondientes, de conformidad a la resolución 097-2008 de la CREG.

SEGUNDO-. Entregar por parte de GENSA S.A. ESP y recibir por parte de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA , los protocolos de pruebas y certificados de garantías de los equipos instalados, a que hace referencia el Anexo N°1.

TERCERO-. LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA verificara los sistemas solares fotovoltaicos que por esta Acta recibe y efectuará a partir de este momento las actividades de administración, operación y mantenimiento.

CUARTO-. Este documento forma parte integral del contrato de aporte que en su oportunidad suscriban LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA (o a quien esta designe) y el Ministerio de Minas y Energía.

En señal de conformidad, se firma por los intervinientes en dos ejemplares del mismo valor y tenor a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre de 2018.

Por LA ALCALDÍA MUNICIPAL

FERNANDO PULIDO FALLA
Alcalde (E) Municipal (San José Del Fragua)

Por LA ALCALDÍA MUNICIPAL

LADY NATALIA GORRON RIVERA
Secretaria de infraestructura
(San José Del Fragua)

Por GENSA S.A. ESP

ANDRÉS FELIPE FLOREZ GUTIERREZ
Administrador del contrato

Por EL INTERVENTOR

RICAURTE PAZ ECHAVARRIA
IE SENERFI SAS

Por EL CONTRATISTA

CESAR RICARDO MILLAN DIAZ
CONSORCIO FRAGUA

Por EL CONTRATISTA

EDILBERTO MOLINA
CONSORCIO ENERGIA SOLAR 2017

ANEXO N°1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SISTEMA DE 2 PANELES SOLARES DE 320 Wp 37,5 Vmpp	UND	234
1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BANCO DE BATERIAS 450 AH, 12 VOLTIOS VIVIENDAS	UND	234
1.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REGULADOR DE 30 AMP	UND	234
1.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION INVERSOR DE 100 W VIVIENDAS	UND	234
1.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SOPORTE PARA MODULO DE 2 PANELES SOLARES VIVIENDAS	UND	234
1.6	GABINETES Y TABLEROS PARA EQUIPOS ELECTRICOS Y CON BANCO DE BATERIAS VIVIENDAS	UND	234
1.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES ELECTRICOS Y PROTECCIONES DEL SISTEMA SOLAR FOTOLVOLTAICO.	UND	234
1.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA	UND	234